

Inserción

CURAUMA - LA VERDAD

En diciembre 2013 se decretó la quiebra de Curauma SA en el 2° Juzgado Civil de Santiago. El juzgado que correspondía según el algoritmo de asignación de causas utilizado por la Corporación Administrativa del Poder Judicial era el 6° Juzgado.

La elección del tribunal fue el comienzo de un gravísimo proceso de corrupción cuyos efectos continúan hasta hoy y en el que personas y entidades públicas y privadas del más alto nivel del mundo legal y financiero han actuado por acción u omisión.

La quiebra fue provocada para que el control de Curauma pasara a un síndico que se desistiera de una acción anteriormente presentada por Curauma para impedir el despojo de su principal activo. Decisiones como ésta se siguen adoptando permanentemente tanto por el Síndico como por la Junta de Acreedores.

Las autoridades fueron informadas desde el principio, pero no tomaron medidas.

Cualquier profesional serio de las instituciones participantes que hubiera hecho un somero análisis de los antecedentes, hubiera detectado la corrupción de inmediato. Pero no lo hicieron. No hay inocentes en este proceso.

El caso Curauma no es aislado. El proceso de reorganización de LATAM, con los mismos abogados, fue asignado también al 2° Juzgado cuando le correspondía el 15°. Y hay más casos.

Si se pretende enfrentar la corrupción y no se persiguen y castigan severamente casos como éste, que tocan al corazón del sistema social y económico, la batalla se perderá. Aquí debe ser efectivo el "caiga quien caiga" y que provoque el escándalo que merece.

Los hechos aludidos se encuentran detallados en la demanda caratulada CURAUMA SA - FISCO DE CHILE, radicada en el 29° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-13.995-2024.

Llevamos más de una década en esta lucha y llegaremos hasta el final.

CURAUMA S.A.
MANUEL CRUZAT INFANTE